Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 25.01.01

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000253

Fecha: 24/10/2025 Hora: 21:37:10 Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 301608

Fecha de		Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de	CANTIDAD Y/O VALORES			
Solicitud	de Modificación			Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.03.04 - Unidad De Organización Y Modernización								
24/10/202	0000001119	140600530825	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU $2.90~\mathrm{Ghz}$ RAM $16~\mathrm{GB}$ ALMACENAMIENTO $500~\mathrm{GB}$ SSD $/~2~\mathrm{TB}$ H	FUnidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/10/202	0000001119	462252150064	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 6 SALIDAS 220V	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/10/202	0000001119	740880370027	MONITOR LED 27 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

^{1/} La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de MPA La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 24/10/2025. Base legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.

UNL: https://tramite.muniazangaro.gob.pe/validar

CVD: 0151 8826 7417 4527

^{2/} La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

^{3/} El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

^{4/} La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe: